

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	5215230	
-----------------------	--	-------------------------------------	---------	---

Comentado [1]: Ponga aquí el logo de su empresa y nombre claro en caso que el logo no permita visualizar claramente el nombre de la empresa

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
ALQUILER GRUA TELESCOPICA 20 TN – CON OPERADOR Y APAREJADOR – DISPOSAL 4

Descripción general de actividades:
DESARME ESTRUCTURAS, ACCESORIOS Y SOPORTES DE ESCAPE

Tiempo de ejecución:
15 días

Fecha estimada de inicio:
19 de noviembre de 2021

Ubicación de los trabajos:
Castilla Disposal 4

Comentado [2]: Agregue el objeto suscrito con Ecopetrol y en caso de ser OS de contrato marco agregue objeto de la OS

Comentado [3]: Agregue actividades que realizará

Comentado [4]: Agregue estimado de plazo de ejecución

Comentado [5]: Agregue los municipios donde desea realizar la publicación

Canales de atención del contratista:
Claudia Britto
claudia.britto@soenergy.com.co
316 2664814

Administrador de Ecopetrol
Erika Patricia Sarmiento Valenzuela

Interventor de Ecopetrol
Carlos Andrés Quiñones Buitrago

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALQUILER GRUA TELESCOPICA 20 TN – CON OPERADOR Y APAREJADOR – DISPOSAL 4	DIA	15	X	X	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: Deben ser empresas totalmente constituidas y deben ser de la comunidad. Otros requisitos: Conductor debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente - Aportes sociales al día y ARL riesgo 5 - Ver casilla de OBSERVACIONES para requisitos completos. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará servicio de acuerdo con: - Mejor oferta económica. - Quien cumpla con todos los detallados en la casilla OBSERVACIONES. - Quien haga parte de la comunidad de castilla.	VITALOGY PRAA SAS	901224310-9	CASTILLA LA NUEVA

Comentado [6]: 1 fase: Agregue los bienes o servicios que va a usar con equipos propios y los que desea ofertar en la región. Una vez lo tenga debe solicitar publicación del formato al correo contacto@contratacionlocal.com

Comentado [7]: Fase 2: Una vez se surta la publicación y selecciones sus proveedores deben solicitar al mismo correo contacto@contratacionlocal.com cierre del mismo formato pero agregando la información de seleccionados en estas columnas

Comentado [8]: Aquí se coloca categoría o tipo de bien o servicios ejemplo:
Servicio de transporte Especial (camioneta, van, microbús, bus)
Alquiler de Vehículo
Servicio Transporte de Carga (volqueta, carrotanque, cama alta o baja, escolta..)
Izajes
Metalistería

Comentado [9]: Aquí se debe colocar el total con que la empresa va a operar....por ejemplo si en su operación va a tener 5 camionetas en total pero de ellas 2 son propias y 3 se van a requerir a empresarios...

Comentado [10]: En esta columna siguiendo el ejemplo se debe colocar 2 porque son propias

Comentado [11]: En esta Columna según el ejemplo se colocan 3 pues son las que las empresas van a cotizarles

Comentado [12]: En esta columna se debe colocar aspectos clave para obtener ofertas en mismas condiciones por ejemplo: 4x2, 4x4, 24 horas o 8 horas o 12...por llamado....mensual....promedio Km a

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						ESPECIFICACION TÉCNICA: Grúa 20 tn con aparejos y demas accesorios con certificaciones y aval vigente.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Calle 98A No 51 – 69 Piso 5 Bogotá, Colombia o a los correos electrónico: compras@soenergy.com.co , andrea.gomez@soenergy.com.co , claudia.britto@soenergy.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Remisión • Orden de compra
Contacto para facturación	Claudia Britto claudia.britto@soenergy.com.co 316 2664814

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	18/11/2021
Hora límite de recibo de propuestas	10:00
Entrega de propuestas	claudia.britto@soenergy.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Claudia Britto claudia.britto@soenergy.com.co 316 2664814

Comentado [13]: Por favor dejar un plazo prudente de entregar ofertas...

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que hagan parte de la comunidad de Castilla.

Lectura y entendimiento protocolos COVID Soenergy y Ecopetrol – Entendimiento y cumplimiento limites de velocidad establecidos en Plan Vial de Soenergy.

1. Documentos de conductores operadores y aparejadores:

- **Curso de Fomento Ecopetrol - Si no cuenta con curso vigente anexar fase 1 o inducción QHSE para programar fase 3**
- Conductor/operador/aparejador debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente
 - Pago de seguridad social vigente: Salud, Pensión, **ARL riesgo 5**
 - Certificados de operador y aparejador avalados por la ONAC
 - Certificado de residencia en castilla

Comentado [14]: Pueden usar este campo para hacer precisiones como por ejemplo que deben inscribirse en su portal de proveedores, o presentar oferta en alguna aplicación... u otras aclaraciones. En caso de OS (y si existió convocatoria a nivel de contrato marco precisar)

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Copia cedula
- Copia carné de vacunas (fiebre amarilla y tétano, dosis COVID)
- Curso de alturas vigente (si aplica) Certificados de capacitación (manejo defensivo, primeros auxilios, manejo de extintores, mecánica básica)
- Licencia de conducción
- Requiere enviar el autoreporte de síntomas de Soenergy
- Prueba COVID PCR si el conductor no reside en Castilla
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19
- Cumplimiento de procedimientos de Ecopetrol

2. Vehículos y equipos:

- Aval de Ecopetrol vigente – Aplica para equipos de izaje
- Certificado de inspección equipos, horquillas, aparejos, canastas, otros componentes avalados por la ONAC
- Póliza contractual y extracontractual
- Hoja de Vida – Equipo/vehículo
- Tarjeta de operación/ registro maquinaria
- Manifiesto importación
- Tarjeta Propiedad
- Copia SOAT vigente
- Revisión Tecno mecánica y emisión de gases
- Los vehículos deben ser combustible (DIESEL)
- Prueba hidrostática tanques – Si aplica
- Tarjeta de operación vehículos transporte de personal – Si aplica
- Prueba de luz negra de King pin y quinta rueda – Si aplica
- Seguro todo riesgo
- RUNT
- Permiso para carga Extra dimensionada – Si aplica
- Manifiesto de carga – Si aplica

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Remesa de Carga – Si aplica
- Plan de mantenimiento de vehículos
- Evidencia o mantenimiento correctivo
- Instalación GPS

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6